

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	028-CP N°004-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Moyobamba, a los 01 días del mes de julio del 2024, en el local de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo en el Area de Logística, ubicado ensito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 504 Barrio Calvario (colindante con el PEAM) - Moyobamba - San Martin, a las 12:19 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDO N°158-2024-DIRESA-DPGFyA-OGESS-AM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado CONCURSO PUBLICO N° 004-2024-OGESS-AM/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATERIA ESENCIAL PARA LA ATENCIÓN DEL AFILIADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA UNGET-MOYOBAMBA, UNGET-RIOJA, HOSPITAL II-1 RIOJA Y HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, OGESS-AM, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	CPC. Paolo Roberto Fernández Quiroz	Titular	X	Oficina de Elace - Rioja
			Suplente		
	Primer Miembro	Lic. Adm. Geremias Falcon Trigozo	Titular	X	Oficina de Administración del Hospital II-1 Rioja
			Suplente		
	Segundo Miembro	CPC. Norvil Ruiz Diaz	Titular	X	Logistica - OGESS-AM
			Suplente		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con el resultado de la admision, evaluacion y calificación, el comité de seleccion otorga la buena pro al postor IMPRESOS S.R.L., con RUC: 20486277069 y cuya propuesta economica se detalla a continuación:		
4	RASON SOCIAL DEL PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
	IMPRESOS S.R.L., con RUC: 20486277069	S/ 249,313.05

BASE LEGAL	
5	<i>Articulo 63 del Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, (...)."</i>

ACUERDO ADOPTADO	
6	El comité de seleccion da por aprobados los resultados de la evaluación mencionado el numeral 4.

7	 COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE	 COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO	 COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO
	Paolo Roberto Fernández Quiroz PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Geremias Falcon Trigozo PRIMER MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN	Norvil Ruiz Diaz SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	028-CP N°004-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Moyobamba, a los 01 días del mes de julio del 2024, en el local de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo en el Area de Logística, ubicado ensito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 504 Barrio Calvario (colindante con el PEAM) - Moyobamba - San Martín, a las 08:35 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDO N°158-2024-DIRESA-DPGFyA-OGESS-AM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado CONCURSO PUBLICO N° 004-2024-OGESS-AM/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATERIA ESENCIAL PARA LA ATENCIÓN DEL AFILIADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA UNGET-MOYOBAMBA, UNGET-RIOJA, HOSPITAL II-1 RIOJA Y HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, OGESS-AM, a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	CPC. Paolo Roberto Fernández Quiroz	Titular	X	Oficina de Elace - Rioja
			Suplente		
	Primer Miembro	Lic. Adm. Geremias Falcon Trigozo	Titular	X	Oficina de Administración del Hospital II-1 Rioja
			Suplente		
	Segundo Miembro	CPC. Norvil Ruiz Diaz	Titular	X	Logistica - OGESS-AM
			Suplente		

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	GALVEZ TELLO MIGUEL ANGEL	10011192896
	2	ASTOLA GURMENDI EFRAIN CRISTIAN	10100249303
	3	CHAVEZ ASTORAY JORGE	10104898373
	4	BAU GRAFIINVERSIONES S.R.L.	20208568826
	5	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA	20308285180
	6	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	20359508779
	7	J & M BUSSINES GRAPHIC SERVICE E.I.R.L.	20450188574
	8	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP. LIMITADA	20463595004
	9	IMPRESOS S.R.L.	20486277069
	10	GRAFICA GARATE S.A.C.	20493825705
	11	INDUSTRIA GRAFICA VIDALON S.A.C.	20521543320
	12	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	20562618008
	13	IMPRESOS Y SOLUCIONES E.I.R.L.	20563564441
	14	CORPORACION GRAFICA MI PERU COLOR E.I.R.L.	20600239890
	15	ESTILOS GRAFICA & MERCHANDISING E.I.R.L.	20600284925
	16	PACKINGRAF & SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20600760239
	17	CUATRO A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CUATRO A S.A.C.	20601359686
	18	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR AQUINO S.A.C	20603075782
	19	REPRESENTACIONES A & V SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20604123233

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en en forma electrónica sus ofertas en Forma Electronica</p>			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	IMPRESOS S.R.L.	28/06/2024	23:55:08
	2	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	28/06/2024	19:08:18
	3	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA	28/06/2024	18:44:30

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	
	1	-----	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	
	1	IMPRESOS S.R.L.	
	2	EDITORA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	
3	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nº	Nombre o razón social del postor	
	1	EDITORA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	
	2	IMPRESOS S.R.L.	
3	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA		
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	EDITORA - IMPRENTA RIOS S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	100 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100. puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	IMPRESOS S.R.L.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	78.21 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	78.21 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	37.57 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	37.57 puntos	
CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			



11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		EDITORA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	11.1	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE - NO CALIFICA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		IMPRESOS S.R.L.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
11.2	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CUMPLE - CALIFICA		
11.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <u>Anexo N°01</u> que forma parte de la presente Acta.				
NOTA: AL EXISTIR TERCERA OFERTA ADMITIDA EL COMITÉ DECIDE REALIZAR LA CALIFICACION, PUESTO QUE EL PRIMER LUGAR FUE DESCALIFICADA				
11.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO INTEGRAL CALZADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CUMPLE - CALIFICA	



12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo con el resultado de la admision, evaluacion y calificación, el comité de seleccion determina que el postor IMPRESOS S.R.L. , con RUC: 20486277069 , CALIFICA y ocupa el primer lugar en el orden de prealcion.	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	IMPRESOS S.R.L., con RUC: 20486277069
13	ACUERDO ADOPTADO	
	El comité de selección, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta.	
14		
	Paolo Roberto Fernández Quiroz PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Geremias Falcon Trigozo PRIMER MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N°01

CONCURSO PUBLICO N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATERIA ESENCIAL PARA LA ATENCIÓN DEL AFILIADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA UNGET-MOYOBAMBA, UNGET-RIOJA, HOSPITAL II-1 RIOJA Y HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, OGESS-AM.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 01.07-2024 - 01.07.2024

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	IMPRESOS S.R.L.	20486277069	SI	NO
2	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	20359508779	SI	NO
3	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA	20603075782	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	IMPRESOS S.R.L.	Conforme	Conforme
2	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	Conforme	Conforme
3	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA	Conforme	Conforme

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).



ANEXO N°01

CONCURSO PUBLICO N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATERIA ESENCIAL PARA LA ATENCION DEL AFILIADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA UNGET-MOYOBAMBA, UNGET-RIOJA, HOSPITAL II-1 RIOJA Y HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, OGESS-AM.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN/OBLIGATORIA	IMPRESOS S.R.L.	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
g. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documentación de presentación facultativa:	IMPRESOS S.R.L.	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N°7).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
Resultado	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA: El comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



ANEXO N°01

CONCURSO PUBLICO N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATERIA ESENCIAL PARA LA ATENCION DEL AFILIADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA UNGET-MOYOBAMBA, UNGET-RIOJA, HOSPITAL II-1 RIOJA Y HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, OGESS-AM.

3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

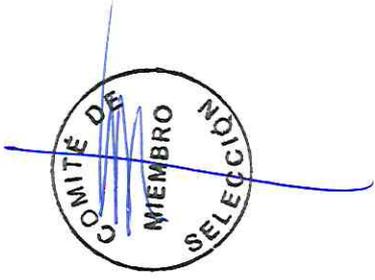
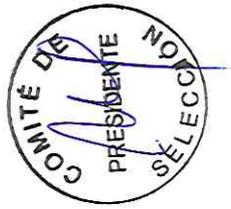
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	IMPRESOS S.R.L.	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,300,000.00 (Un millón trescientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Impresión de servicios en general en el sector salud en entidades públicas y/o privadas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones</p>	<p style="text-align: center;">El postor acredita la experiencia del postor en la especialidad, (folios 43 al 151), por lo tanto, CALIFICA.</p>	<p>Con respecto a la experiencia del postor en la especialidad, en los folios 12 al 17 se acredita fehacientemente el monto de S/ 471,000.00, pero en los folios 18 al 75 los CONTRATOS N°05-2021, N°15-2021, N°06-2021, N°23-2021, N°16-2020 y N°80-20215, no corresponden al sector salud en entidades públicas y/o privadas requerido como objeto de la contratación y servicios similares, por lo tanto, el comité de selección al verificar que el postor solo acreditar S/ 471,000.00 válidamente como experiencia por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la</p>	<p style="text-align: center;">El postor acredita la experiencia del postor en la especialidad, (folios 52 al 111), por lo tanto, CALIFICA.</p>



ANEXO N°01

CONCURSO PUBLICO N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATERIA ESENCIAL PARA LA ATENCION DEL AFILIADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA UNGET-MOYOBAMBA, UNGET-RIOJA, HOSPITAL II-1 RIOJA Y HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, OGESS-AM.

<p>independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N°8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. (...)</p>		<p>presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, concluye que la oferta no CALIFICA.</p>
RESULTADO		CALIFICADA
		CALIFICADA



ANEXO N° 02

EVALUACION DE OFERTAS (FECHA 01.07.2024 al 01.07.2024)

CONCURSO PUBLICO N°004-2024-OGESS-HC-AM - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATERIA ESENCIAL PARA LA ATENCIÓN DEL AFILIADO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) DE LA UNGET-MOYOBAMBA, UNGET-RIOJA, HOSPITAL II-1 RIOJA Y HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, OGESS-AM

PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS

N°	POSTORES	Oferta Economica (100)		PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE
		Monto S/	Puntaje		
1	EDITORIA - IMPRENTA RIOS S.A.C.	195,000.00	100.00	100.00	100.00
2	IMPRESOS S.R.L.	249,313.05	78.21	78.21	78.21
3	CONSORCIO INTEGRAL CALZADA	519,000.00	37.57	37.57	37.57

